

Boletín Número 4  
Toluca, México, a 5 de noviembre de 2013.

## **ORGANISMOS ELECTORALES LOCALES FORTALECEN EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO DEL PAÍS**

- Jesús Castillo Sandoval, Consejero Presidente del IEEM y Diana Talavera Flores, Consejera Presidente del IEDF, participaron en el programa de televisión del IEEM “Entre Todos”, en defensa de los organismos electorales locales del país.

La construcción democrática de nuestro país se ha dado de la periferia al centro, pues desde cada entidad federativa se han generado las principales aportaciones que la fortalecen, al registrarse los primeros casos de alternancia política, además de las innovaciones desarrolladas con herramientas como la urna electrónica y la incorporación de figuras jurídicas que incentivan la participación de los ciudadanos como el plebiscito y el referéndum, reconocieron Jesús Castillo Sandoval, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México y Diana Talavera Flores, Consejera Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), durante el programa de televisión del IEEM “Entre Todos”.

Con la conducción de la periodista Guadalupe Juárez, los presidentes de ambos institutos abordaron el tema “Posicionamiento de los órganos electorales locales ante la posible creación de un Instituto Nacional de Elecciones”, reflexionando en torno de los avances registrados en el sistema electoral y de partidos con la creación de los organismos electorales locales, los cuales desde sus orígenes han dado muestras de un alto grado de eficiencia, toda vez que en promedio, 95% de las determinaciones que han sido objeto de impugnación, han sido confirmadas por los organismos jurisdiccionales electorales estatales y federales.

El Consejero Presidente del IEEM, Jesús Castillo Sandoval, explicó la alta complejidad que reviste la creación de un organismo federal que regule todas las elecciones del país, pues se deberá de contar con una ley en la que se contemplen diferentes variables y manifestaciones regionales, sociales y culturales, debido a que a nivel local, por ejemplo, hay elecciones por usos y costumbres, así como también se deberá regular la creación de partidos políticos locales, el financiamiento público, el acceso a medios electrónicos de comunicación por parte de los partidos políticos y autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, entre otros casos.

Afirmó que no hay injerencia de los gobernadores en las determinaciones que se toman en los organismos electorales y cada elección exige trabajos de organización de al menos un año de anticipación, para lo cual se diseña una exhaustiva planeación que se cumple en forma puntual, con base en las determinaciones que establece la normatividad electoral y en cuyo complejo proceso participan

miles de ciudadanos en los órganos centrales y desconcentrados, siendo ellos mismos quienes el día de la Jornada Electoral, como Funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, reciben, cuentan y cuidan el voto de los electores que así expresan su voluntad en las urnas.

Por su parte, Diana Talavera Flores, Consejera Presidente del IEDF, manifestó que con los organismos electorales locales se han registrado avances sustanciales que fortalecen el régimen democrático del país, ya que a partir de los resultados que se tienen se ha presentado la alternancia en el poder en las gubernaturas, en los ayuntamientos y en los congresos locales, con más de un partido y en más de una ocasión. Además, afirmó que es falsa la idea de que los organismos electorales locales encarecen las elecciones, pues en su conjunto, los 32 institutos del país invierten anualmente alrededor de 4 mil 500 millones de pesos y sólo el IFE 7 mil 500 millones de pesos en promedio.

Recordó que el sistema electoral mexicano se ha construido a lo largo de los años con el único objetivo de dar mayor certeza, confianza, legalidad y legitimidad a las elecciones, pero sobre todo, estabilidad y gobernabilidad al país, por lo cual es necesario fortalecer a los órganos electorales locales y al propio IFE para lograr su perfeccionamiento, pero no su desaparición, pues de ser así se perdería la soberanía de los estados y se anularía el federalismo, porque cada entidad tiene las leyes que requieren sus habitantes para organizar, desarrollar y vigilar sus propios procesos electorales, lo que implica la libertad de los ciudadanos para darse su forma de gobierno.

Al cumplir un año de transmisiones en forma ininterrumpida, el programa del IEEM “Entre Todos” es un espacio en el que se abordan temas de actualidad con un formato abierto al diálogo y al debate, el cual se transmite cada lunes a las 22:00 horas por las señales de Mexiquense TV (Canal 12 Jocotitlán, Canal 34 Coacalco, Canal 12 Tejupilco, 146 de SKY, 134 de Cablevisión, Canal 12.1 HD y vía internet por <http://tvmexiquense.mx>), y en la página de internet del Instituto [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), el público interesado puede consultar, ver y descargar los programas anteriores.

“Entre Todos” busca brindar información que coadyuve en la tarea permanente de construcción de ciudadanía, como parte de algunos de los objetivos que se impulsan desde la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, presidida por el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integrada por los consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores; así como con los fines de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión que preside el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez e integran los Consejeros, José Martínez Vilchis y Jesús Jardón Nava.

#### **Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***



2013. Año del Bicentenario de los  
*Sentimientos  
de la Nación*

**Boletín de Prensa**  
Unidad de Comunicación Social

**Unidad de Comunicación Social**

**2013** Aniversario del  
**Voto de la Mujer**  
en México

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.  
(722) 275 73 00, 01800 712 4336 • [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)